



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(Comienza la sesión a las diez horas y veintiún horas)

1.- Debate y votación de las solicitudes de comparecencia formuladas por el Grupo Parlamentario Regionalista para informar sobre la proposición de ley de Derogación de la Ley de Cantabria 8/2021, de 17 de noviembre, de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria. [11L/2000-0004].

2.- Debate y votación de las solicitudes de comparecencia formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista para informar sobre la proposición de ley de Derogación de la Ley de Cantabria 8/2021, de 17 de noviembre, de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria. [11L/2000-0004].

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Buenos días a todos.

Se trata de iniciar la tramitación parlamentaria en Comisión de la proposición de ley de Derogación de la Ley de Memoria Histórica y el tema que nos ocupa hoy es la solicitud de comparecencias por parte de los grupos.

Ayer hemos celebrado una comparecencia de la Comisión no permanente de Financiación Autonómica, donde simplemente se adoptó el acuerdo de tramitar las comparecencias por asentimiento, y no hubo turno de defensa de ninguna postura y de ninguna justificación; pero es cierto que había un consenso y entonces parecía que no, no era necesario el debate.

Hoy puede que no haya ese consenso. Entonces, la propuesta que hace la Mesa es que los grupos puedan defender su posicionamiento por un tiempo de cinco minutos. Eso habíamos establecido, que yo creo que es un tiempo suficiente para exponer el punto de vista de cada uno.

¿Está conforme todo el mundo?

Entonces, si les parece a los grupos intervendrá un diputado de cada uno de ellos por un tiempo máximo de cinco minutos y a continuación procederemos a la votación, ya veremos si en bloqueo separadamente, dependiendo de un poco cuál sea la posición de cada grupo en relación con las comparecencias que se solicitan. ¿Estamos?

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: ¿No hay turno a favor, turno en contra?

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Yo entiendo que con un turno es suficiente, no sé, un turno de cinco minutos yo creo que es suficiente para poder exponer cada uno qué filosofía inspira las comparecencias que ha solicitado y qué planteamiento tiene en relación con las comparecencias de los demás. Yo creo que es un tiempo suficiente si estamos todos conformes ¿vale?

Entonces la secretaria de la Mesa va abandonar la mesa y yo no, debido a que sino no hay..., ¡eh! vale.

EL SR. LETRADO DE LA COMISIÓN (González del Campo): ¿Vas a intervenir entonces?

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Sí pero luego lo haré después cuando ella ya haya terminado y no quede...

EL SR. LETRADO DE LA COMISIÓN (González del Campo): La dirección la puede llevar el vicepresidente.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): La llevará de hecho, la llevará al vicepresidente.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Y ¿usted el presidente y secretario simultáneamente?

EL SR. LETRADO DE LA COMISIÓN (González del Campo): No, no, la secretaria está lo que ocurre es que interviene.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Yo creo que ahora, como quiera que su primera intervención y luego, y luego asume la presidencia el Sr. Marcano, sin ningún problema.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: (...) para ironías.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): No, hombre.



Bueno, pues, tiene la palabra la diputada de VOX, D.^a Leticia Díaz, para, bueno, fijar su posición, como hemos dicho, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Bien, pues muchas gracias.

Señorías, después de ver sus solicitudes de comparecencia...

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Yo, señor presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Un segundo...

EL SR. HERNANDO GARCÍA: ...por una cuestión. Se ha presentado un la solicitud de reconsideración del acuerdo de la mesa, que convoca esta Comisión ante la Mesa de la Cámara solicitando su suspensión, en virtud de lo que establece el artículo 33.2 del Reglamento y el 33.1.a y, por lo tanto, entiendo que cualquiera de los puntos que se traten en el orden del día, si la Mesa de la Cámara tomara una decisión en ese sentido, quedaría anulado; entonces al menos que quede constancia en el reglamento, o sea en el acta, que existe un escrito de reconsideración registrado hoy a las 10:11, es decir, antes de que se haya comenzado esta Comisión, en la que se solicitan la anulación de los, de los acuerdos que se tomaron íntegramente en la Mesa del día anterior.

Yo no sé si tiene sentido continuar la Comisión o esperar a que la Mesa de la Cámara, con los correspondientes informes jurídicos, decida si eso no es razonable, la petición que se ha hecho desde este grupo parlamentario.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Bien, conforme yo, como presidente de la Comisión no dispongo de ese escrito, me imagino que se me notificará en las próximas horas.

En todo caso, la discrepancia que, por lo que acabo de escuchar se plantea, no guarda relación con la convocatoria de esta Comisión, guarda relación con el, la fijación de un calendario de desarrollo posterior, y en concreto se refiere al trámite de presentación de enmiendas.

Luego creo que no impide en absoluto celebrar esta Comisión y por parte de los servicios jurídicos de la Cámara que se valore lo que se plantea en ese escrito. Y si efectivamente asiste la razón al diputado del Partido Regionalista, en relación con los días previstos para la presentación de enmiendas al articulado, el debate se reduce a si son tres o si son cinco, pero es un debate legítimo; una vez se resuelva eso, ese calendario que aprobó la Mesa de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte será válido o no. Y, si no lo es, habrá que elaborar uno nuevo, pero eso no afecta a una decisión previa, a ese calendario, que es la convocatoria de esta Comisión, para que la Comisión se pronuncie acerca de las comparecencias que se han solicitado.

Entiendo que no entra en ese... (Murmullos desde los escaños)

Bueno, yo creo que la convocatoria de la Mesa decía, en primer lugar, convocatoria de la comisión y en segundo fijar el acuerdo, fijar una especie de calendario. Además, le voy a decir otra cosa, no hacía falta que la Mesa acordara un calendario, lo ha hecho por facilitar el trabajo de los grupos, eso reconózcámelo, es decir, no siempre que se tramita una ley en el Parlamento, la Mesa, en uno de sus primeros actos fija un calendario completo, lo ha hecho esta vez, pues por entender que se facilita el trabajo de los grupos, pero, no obstante, no hay ningún problema. Si corresponde a habilitar tres días para presentar enmiendas al articulado, continuaremos con el calendario aprobado, y si corresponde habilitar cinco días, pues se revisará ese calendario sin mayor problema, y la decisión yo creo que está en manos de los servicios jurídicos de la cámara, que será quien nos tenga que decir cómo se interpreta el Reglamento cuando se trata de tramitar una proposición de ley por el procedimiento de urgencia, como así ha quedado aprobado.

Entonces, la posición de este presidente es que esta comisión continúe su desarrollo y por supuesto que por parte de los servicios jurídicos se informe acerca de esa controversia que plantea legítimamente el diputado del PRC y que lo resuelva la Mesa del Parlamento, si no procede entenderlo como lo entiende o lo interpreta el diputado del PRC el calendario aprobado ayer continúa tal y como estaba, y si procede, se revisará por supuesto, atendiendo a esa demanda, si es justa y razonable, no veo más problema.

Por mi parte, vuelvo a dar la palabra, empieza usted desde el principio a la diputada de VOX en relación con la votación que se va a suscribir a continuación acerca de las comparecencias que se han solicitado por parte de dos de los grupos de esta cámara.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Bien, gracias por aclarar el orden del día.

(Desconexión de micrófonos)



EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Quiero saber la postura, la postura de los grupos antes de votar, pues entonces quiero dos turnos.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Entonces, como quiera que...

(Murmullos desde los escaños)

Bueno, pues entonces qué hacemos.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Tiene poco sentido, digo, tenemos un listado de solicitudes de posibles comparecientes y lo que creo que debemos hacer es abordar lo que dice el orden del día, que es nuestra postura acerca de las comparecencias solicitadas. Yo en un mismo turno porque los argumentos no van a discrepar, no van a ser diferentes, puedo contestar a las solicitudes de comparecencia que ha hecho un grupo y que ha hecho otro, o sea, no veo motivo...

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Pero yo no voy a saber, voy a saber lo que dice VOX, porque habla antes que yo, pero no lo que dice el Partido Popular.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Pero es que son las reglas del Parlamento de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Pero eso pasa, eso pasa Sr. Iglesias, perdón, perdón, esto es un debate no una tertulia. Eso ocurre en todos, en todas las tramitaciones de todas las leyes, en todos los puntos, en todos los debates, en todos, no estamos descubriendo nada nuevo, en el pleno del próximo lunes le va a suceder a usted si interviene en alguno de los puntos, que va a intervenir en algún punto en concreto sin saber cuál es la postura del Grupo Regionalista y el Grupo Socialista, perdón, digo del Grupo Popular que hablan a continuación.

Yo creo que es suficiente un único turno, no tengo ningún inconveniente en que se habilite un turno de cinco minutos y una réplica de dos si resolvemos este este, no tengo ningún problema en que se habilite un turno de cinco y una réplica de un turno de cinco minutos y una réplica de dos. ¿Estamos de acuerdo?, o sea quiero decir que no hay, pero no obstante eso le sucede a usted en todos los debates que se producen en este Parlamento, en todos, pero lleva usted aquí año y... un año largo, bastante largo.

(Murmullos desde los escaños)

También lo decía ayer en la Comisión de Financiación Autonómica y no hablamos, es decir, bueno. Si usted quiere, sí, dime.

(Desconexión de micrófonos)

Es más, la amplío a un turno de cinco minutos y una fijación de posiciones de dos, no sé si quiere que estemos aquí toda la mañana hablando de las solicitudes de comparecencia que usted ha planteado, pero bueno, si alguien quiere matizar algo bueno, no, yo no tengo ningún problema y creo que un turno de cinco y una segunda intervención de dos, efectivamente, estoy de acuerdo con el vicepresidente en que es superfluo, pero vayamos a lo más favorable al debate, ¿de acuerdo? Entonces dispone de cinco minutos y luego dispondrá de dos si quiere hacer uso de ellos.

Tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, a ver si a la tercera va la vencida.

Me acaban de trasladar la solicitud del grupo regionalista a la que ha hecho referencia en la primera interrupción, y no veo que pida la suspensión de esta mesa, lo ha dicho usted in voce aquí, pero lo que estoy viendo es que se pide la suspensión del acuerdo

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): De todos modos, perdón, perdón, perdón portavoz de VOX, yo creo que el debate que vamos a hacer es el de las comparecencias, ese otro ya hemos hablado de ello, la Mesa lo resolverá y la mesa de la comisión obrará de acuerdo a eso.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Presidente, como se ha planteado la posibilidad de que no se desarrollara esta por eso lo digo, que no lo pedía, que no lo pedía.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): No, bueno, pero eso ya digamos que ya ha quedado resuelto, lo va a resolver la Mesa del Parlamento y como no afecta a la celebración de esta comisión, sino a un trámite posterior que vendrá a continuación, pues ya está.

Yo creo que vamos a hablar de las comparecencias y vamos a avanzar en ese sentido. Gracias.



LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Bueno, pues teniendo en cuenta que estamos hablando de comparecencias para la derogación de una norma, quiero aclarar el contexto, porque hablamos de una norma de mínimos, con apenas 4 artículos, donde lo que se plantea es derogar la norma anterior y salvaguardar los derechos que vienen contemplados también en la normativa nacional.

Miren, después de ver sus solicitudes de comparecencia, yo he comprendido de qué va esto. Actores, actrices, directores de cine, activistas de izquierdas, francamente creo que solo les ha faltado pedir que se cite a la familia Bardem para completar el atrezzo de esta representación teatral, y además las comparecencias, bueno, lo que se ha dicho anteriormente para intentar, pues que esta comisión no tuviera lugar en este momento y que se alargan los tiempos, que se hará lo que la norma diga, por supuesto, faltaría más, la Mesa no ha tenido en ningún caso otro interés, pues confirman esto que les estoy diciendo.

Los escritos presentados son, a juicio de VOX, la prueba más fehaciente de la imperiosa necesidad de derogar una ley que es sectaria, que es revanchista, y por eso estamos aquí. Miren la España de la Segunda República lo he dicho y lo voy a repetir cada vez que tengo ocasión de hacerlo, fue protagonista de crímenes atroces de los que no han querido oír hablar en este Parlamento en el momento de aprobarse esta norma, esa atrocidad que se quiere silenciar a juicio de VOX no puede ser ajena ni a la memoria ni a la enseñanza, salvo que la conciencia moral de los españoles, pues de la mano de Sánchez acabe en niveles tribales. Nadie puede admitir ni secuestros ni torturas ni asesinatos de quienes piensan de manera diferente o simplemente de quienes son creyentes, ya sea por meros hechos políticos o por contingencias dialécticas previas o coetáneas a una guerra civil que, como siempre, repito, es el mayor drama que puede padecer una sociedad.

Ahora el pueblo español, señorías, vive en libertad, valorémoslo, valorémoslo porque la paz siempre quebradiza. Dicen, miren, miren alrededor, miren cómo está el mundo en este momento, estamos obligados a contar la verdadera historia, la historia de las dos partes, no un relato sesgado, el sadismo de la segunda república ni es ideología política ni es estrategia pre bélica, lo que fue, fue una atrocidad y una perversión moral, y habrá que explicarlo igual que en el otro lado explicarán y darán los adjetivos correspondientes a lo que padecieron.

Pero todos los presentes más allá de nuestros colores políticos, creo que tenemos la responsabilidad de conservar la paz, paz basada no en el olvido sino en la memoria, no en la violencia sino en la justicia y tenemos una gran oportunidad, tal vez la última, para afianzar nuestra unidad como país, nuestra unidad nacional en tiempos donde la ruptura es lo que impera, comienza a ser un objetivo realizable para quienes quieren y sueñan con destruir.

Así pues, las solicitudes de comparecencia son tremendamente llamativas, porque a mí me gustaría, para reclamar justicia pues que se llamara por ejemplo a los descendientes de los masacrados en el buque Alfonso Pérez o a los torturados, a los descendientes de los torturados en las checas, a los que bueno pues de alguna manera se ha venido ignorando desde el inicio de la aprobación de esta norma, que insisto, lo único que se pretende es derogarla.

Por eso, por eso estas proposiciones nos parecen inadecuadas. Aquí no estamos hablando de elaborar un texto que ponga o quite derechos, aquí estamos hablando de dejar los derechos que ya ostentan por mor de la norma nacional las víctimas y estamos hablando de acabar con lo que ha sido sectarismo puro y duro. La memoria histórica debe de ser plural, debe ser objetiva, debe de ser justa, no podemos permitir que se imponga una visión parcial ideológicamente, cargada que ignore también cómo esta norma ignora los crímenes del socialismo en Cantabria. No se puede tratar de imponer una comisión de la verdad, acallar la discrepancia, el relato oficial y todos, o la mayoría de las propuestas que se nos vienen formulando, pues, como he dicho al principio, son activistas de un bando, y bueno ya es llevarlo al extremo como digo de bueno pues de actores, actrices, directores de cine que han hecho películas sobre la Guerra Civil con un sesgo muy marcado, pues viene precisamente a confirmar lo que llevamos diciendo desde que VOX planteó la urgencia, la necesidad y también el Partido Popular lo llevaba en su programa electoral, de la necesidad como digo, de derogar esta norma.

Así pues, defendemos una memoria que sirva para la reconciliación y no para la división. No podemos permitir que el pasado sea utilizado como arma política para fomentar el rencor, la división y el enfrentamiento entre los españoles, que es lo que predomina en esta norma.

Muchas gracias.

Por ello rechazaremos las comparecencias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Muchas gracias, señora diputada.

Bien a continuación, va a hacer uso del turno de palabra el diputado del Partido Socialista, Sr. Iglesias, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Pues buenos días a todas y a todas.



Como le dije el otro día en el Pleno y les repito, por si no les haya quedado claro cuando dicen que esto es sectario, que es para unos sí y para otros no, le repito que yo mismo tengo parientes en los dos lados, que mi abuelo, que mi abuelo tiene dos hermanos en cunetas, que no sabemos dónde están y mi bisabuelo fue alcalde franquista. Por tanto, soy la viva imagen de que esto no es sectario, es las víctimas para todos. ¿Y por qué digo todas las víctimas? Porque yo, cuando salgo de casa, cuando salía de casa de mi difunta abuela había una, estaba justo al lado de la iglesia del pueblo y había una cruz de los caídos que ponía "Caídos por Dios y por España" y toda una serie de nombres que eran los caídos por Dios y por España de un solo bando. Eso ha estado así durante 40 años y muchos más, y lo que pedimos ahora es que, ya que sea dignificando a esos que me parece bien porque murieron en una guerra que nunca debió haber sucedido, también los demás porque en mi pueblo toda la aquí la generación de mi abuelo, que era la llamada quinta del biberón, nacido en 1920 murieron casi todos en la Batalla del Ebro y quedaban poquísimos.

Entonces eso es también tienen derecho a dignificarse, esos también y los otros ya están dignificados y me parece correcto, y si alguno no lo está también tiene derecho; todos.

Y por eso y ya que hablamos de las comparecencias en uno de los comparecientes que proponemos es el nieto de Eloy Campillo, que también se lo vuelvo a repetir, Eloy Campillo era un alcalde franquista de Sotres, que fue fusilado o asesinado por el Maquis, con lo cual no repitan una y otra vez lo mismo que es una falsedad que esto es para unos y para unos de un bando y para otros no. Porque entonces, por qué estamos llamando a comparecer a alguien del bando franquista, es que no lo entiendo.

Y luego, algunos de los perfiles que lo que hemos querido hacer es diversos perfiles que se complementan bien porque vienen de diferentes ámbitos, unos vienen del ámbito del derecho, otros vienen de asociaciones memorialistas, otros vienen de la sociedad civil, otros son forenses como Paco Echeverría, que como recordarán ustedes es el forense del caso Lasa-Zabala del de los GAL, y también de Víctor Jara y Salvador Allende, en Chile, y que además le conozco personalmente porque estuvo en mi pueblo en un levantamiento en una fosa, en el año 2010, en el Ayuntamiento de Reocín, en Caranceja, no sé si lo recuerdan.

Académicos, académicos de prestigio internacional como por Paul Preston o profesores de universidad, expertos en la materia que han escrito muchos libros que dan clases sobre este tema como Julián Sanz Noya, de la Universidad de Valencia. De la sociedad civil, como decía, familiares de víctimas para que expongan su postura como como víctimas o como familiares de víctimas como es Tomás López, que supongo que muchos de ustedes le conocen que fue, fue el director del instituto del Barrio Pesquero y del director del Alberto Pico, aquí la entrada de Santander hasta que hasta su jubilación. Y luego gente de la cultura, sí gente de la cultura, comprometida con la memoria histórica, como es Juan Diego Botto que su padre fue desaparecido, por llamarlo de alguna manera, la dictadura argentina.

Si eso le parece mal a usted, Sra. Díaz el problema que lo que le parece mal es que estábamos exponiendo aquí la libertad y los derechos de gente que tuvo lo que es que se le quitaron todos sus derechos durante tantos años. Eso es lo que a usted no le gusta y usted viene aquí a blanquear el franquismo una y otra vez, y el otro día ha llegado..., estoy hablando yo ¿me permiten? Antes se quejaban porque no le dejamos hablar ahora estoy hablando y estoy en el turno de palabra.

Entonces lo que queremos es que hemos propuesto una serie de comparecencias con diversos perfiles que se complementan bien y que desde diferentes ámbitos nos pueden dar luz sobre asuntos en los que a lo mejor no sabemos todo lo que creemos y cómo nos cerramos en banda, aquí parece que como uno somos del ala derecha, otros del ala izquierda tenemos que decir esto porque sí porque lo dice mi partido, pero es que yo precisamente soy el ponente aquí porque de mi partido, como le decía al principio, porque tengo familia en ambos bandos, no es por casualidad, no es una casualidad que sea yo el ponente.

Muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Gracias, Sr. Iglesias.

Dispone del turno a continuación el Sr. D. Pedro Hernando por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Me ha llamado enormemente la atención la intervención de la portavoz de VOX, porque he creído estar rememorando aquellos 40 años de paz del tardofranquismo cuando hemos escuchado una retahíla de referencias a la época de la Segunda República, sadismo, etcétera, etcétera, y no a años de dictadura franquista. No lo ha hecho, ha tenido el valor de decir los del otro lado, pero ¿qué otro lado? ¿pero usted no ha leído la ley? Aquí no hay un lado u otro lado, aquí hay todas las víctimas.

Claro, llama la atención que critique el contenido de las del Partido Regionalista, no ha dicho nada, yo no sé si es que las mete también en ese saco de rojos peligrosos, pero claro, a mí me gustaría que me si tiene a bien, que me diga si además de los calificativos de generosa y humilde que le dedicó la señora presidenta de Gobierno a D.ª Eva Guillermina Fernández,



la va usted a incorporar también en el paquete de rojos peligrosos, porque es una de las comparecencias que he pedido yo, que ha pedido el Grupo Regionalista. ¿Y por qué la ha pedido? Porque en la ley de derogación se dice que se van a mantener las competencias en patrimonio y eso tendrán que darnos su opinión la jefa del servicio de Patrimonio, el consejero correspondiente o la directora general de Cultura, porque informalmente se le ha preguntado que qué bien va a estar con esas competencias. Y ha dicho: qué competencias me van a dar a mí en relación con esto... Esa es la realidad. Salvo si es roja, peligrosa; no entiendo yo muy bien -que igual la han cesado por eso, ¡eh! - porque usted igual sabe más que nosotros de esa materia.

Si no hay otro tipo de comparecientes es porque usted no nos ha pedido. Si usted hubiese querido que hubiesen venido otro tipo de personas, otro tipo de afectados también incluidos dentro del contenido de la Ley, tenía usted todo el derecho como grupo parlamentario a pedirlo. Pero no lo ha hecho, porque usted no quiere.

Usted no quiere que esta comisión tenga información real, tenga información veraz sobre lo que ocurrió, sobre lo que ocurrió en aquella época. No en un lado u otro lado, no; sobre lo que ocurrió en global en Cantabria.

Y ahí es donde nosotros hemos centrado. Nosotros, no hemos hecho una petición de comparecencias con nombres que influyan en la memoria histórica, colectiva o democrática del país, etcétera, etcétera. Nosotros hemos ido al dato concreto. Hemos citado a historiadores de Cantabria, hemos citado a la sociedad civil de Cantabria. Y hemos querido huir del elemento más personal; porque entendemos que es muy duro y no beneficia en nada la visión global que desde este Parlamento se tiene que dar. Porque tanto en un sentido como en otro, las víctimas van a explicar aquí cuál es su situación personal.

Y en ese sentido, lo que hemos querido es que sean los representantes de las asociaciones, los representantes de los colectivos, los que vinieran a este Parlamento a dar una opinión. Tampoco creo que sean tantas las comparecencias, se podían haber solventado, o se pueden solventar las del Partido Regionalista, que son las que he venido aquí a defender, en tres o cuatro sesiones. Creo que nos vendría bien a todos tener ese contenido.

Creo que además hay personas como la catedrática de Derecho Penal, que fue ponente de la Ley, que nos serviría también para desmentir determinadas afirmaciones que se han hecho en el Pleno de la de la toma en consideración; manifiestamente falsas, manifiestamente falsas. Y quiero que quede constancia de que no es verdad que se pueda sancionar a nadie por no impartir la docencia en el supuesto adoctrinamiento ideológico que suponía esa Ley. No existe ninguna sanción, ni administrativa ni de ningún otro tipo, ni económica, ninguna sanción en el régimen sancionatorio de la Ley en esta materia. Es falso. Y como ésas otras muchas cosas.

Entendemos que es muy importante que se realicen comparecencias. Entendemos que la comparecencia... -termino ya, señor presidente- Entendemos que la comparecencia es parte del procedimiento legislativo. Creo que tiene que quedar constancia.

Creo que el procedimiento de comparecencia es fundamental para la formación de la voluntad y el conocimiento de la materia por parte de los diputados. Y, por lo tanto, solicito a sus señorías que apoyen la petición de comparecencias que ha realizado este grupo parlamentario.

Muchas gracias por su generosidad, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Muchas gracias, señor portavoz.

A continuación, voy a ceder la presidencia al Sr. López Marcano y D. Álvaro Aguirre pasar a ocupar la vicepresidencia, puesto que yo voy a ejercer, voy a hacer uso de la palabra como diputado del Partido Popular. ¿De acuerdo?

EL SR. LÓPEZ MARCANO (en funciones de presidente): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Si gracias, señor presidente.

Efectivamente, las comparecencias forman parte del procedimiento legislativo. Esto es cierto. Lo que ocurre es que estas comparecencias ya se celebraron. Se celebraron hace dos años cuando se tramitó esta ley. Y por aquí desfiló mucha gente y expuso muchas opiniones. Por cierto, desfiló mucha gente y no se les escuchó; porque todas las críticas que hicieron al carácter intervencionista de esta ley no fueron atendidas.

Yo reconozco que asesorarse con opiniones de expertos es un derecho que tienen los diputados que participan en la tramitación de una ley y es una obligación. Y no excluimos que nadie se asesore con las opiniones de los expertos. Únicamente decimos que es tan sencillo, dado que todos ellos comparecieron aquí hace dos años, no hace 25, hace dos, es tan sencillo como acudir al diario de sesiones y escuchar esas opiniones que allí se dijeron en su momento.



Además, qué cosa nueva nos pueden decir respecto a la tramitación de la ley. Lo único que nos puedan decir es que, si se procede a la derogación de esta ley, la situación queda como estaba; puesto que esta ley nunca se echó a andar.

Esta ley se aprobó por imposición de un partido sin escuchar a nadie, a ninguno de esos expertos que comparecieron aquí, sin admitir una sola enmienda de la oposición. de las 160 que se registraron. Y entró en vigor porque se publicó en el Boletín, pero nunca se puso en marcha.

Probablemente, esa es una de las razones de que no haya una enorme conciencia social acerca de los riesgos de esta Ley; porque el artefacto se activó, pero no llegó a explotar. Y eso es precisamente lo que queremos, derogar esta ley; porque consideramos que es peligrosa para las libertades, que es contraproducente para la convivencia social en esta región. Y no vemos obligados a tener que poner en marcha el contenido y el desarrollo de una ley que sabemos los riesgos que implica y que el propio Gobierno anterior no puso en marcha, a lo mejor porque también sabía los riesgos que implicaba.

Nuestro planteamiento, en este punto concreto de la tramitación de esta ley es claro. Creemos que el Partido Socialista con esa serie de comparecientes que ha solicitado; no todos, pero la mayoría; lo que persigue son dos objetivos. Por una parte, retrasar el procedimiento para la aprobación de la derogación. Y por otra, montar un cierto espectáculo aquí. Porque le ha faltado... Pide actores; además me maravilla Juan Diego Botto es un gran actor, un hombre al que yo respeto; su padre fue desaparecido en la dictadura argentina.

¿Qué vamos, a hablar de la dictadura argentina aquí, o de qué van? Porque podemos empezar a citar a chinos, a vietnamitas y a camboyanos, para que vengan a contarnos lo que supuso el Gobierno y el régimen de Pol Pot en Camboya. ¿Es decir, abrimos el ámbito hasta ese punto, Sr. Iglesias?

Pero es que ¡claro!, usted cita un director de cine, usted cita actores, usted cita... Le ha faltado citar pues a Almodóvar, a los Bardem, a Rosi de Palma... Y si me apura, a Cholo Simeone. Usted lo único que quiere es un espectáculo aquí. Solo quiere un espectáculo y pretende convertir el Parlamento de Cantabria en la sede del Festival de Cine de San Sebastián. Porque lo único que quieren es protagonismo; quieren proyección. A lo mejor necesitan que alguien le saque en la tele, o le saquen en algún sitio pues para darse a conocer un poco. Pero creo que es un tema suficientemente delicado como para tratarlo con más cuidado.

Usted busca retrasar la aprobación de la ley, y no es consciente de la complejidad que significaría para este Parlamento citar a todos esos comparecientes que usted propone. Y no es consciente del coste económico además que supone invitar a todas estas... -Sí, claro que sí... Claro que sí. Que es muy fácil tirar con pólvora del rey, Sr. Iglesias; tirar con pólvora del rey es muy fácil. Traemos actores y directores de cine del extranjero. Pues traiga a Woody Allen ¿Y cree que eso no cuesta nada? ¿Ni técnicamente gestionar esa comparecencia? ¿Ni alojarle aquí ni traerle?

No obstante, usted está cargado de derechos; porque usted tuvo parientes en los dos bandos. Debe ser el único en Cantabria que tuvo parientes en los dos bandos. Parientes en los dos bandos hemos tenido todos. Solo que tenemos un poquito más de respeto hacia nuestros parientes y no exhibimos todos los días ¿Cuál fue su sufrimiento?

DESDE LOS ESCAÑOS: Tenga un poco de respeto...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Señor presidente, ¿puedo hablar?

EL SR. LÓPEZ MARCANO (en funciones de presidente): Está usted en el uso de la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Tenemos más respeto hacia nuestros parientes que también tienen una historia todos y no la exhibimos permanentemente para cargarnos de razones. Nuestras razones son los argumentos, no el sufrimiento de nuestros abuelos, estuvieran en el bando que estuvieran. Y parientes en todos los bandos hemos tenido todos, solo que los tratamos, creo que con más respeto.

Respecto a las comparecencias del partido regionalista, creo que estaban bastante mejor fundadas, pero vuelvo al planteamiento anterior, que es que los expertos ya comparecieron, su opinión está el diario de sesiones, únicamente usted incorpora algunos portavoces de asociaciones de memoria histórica, gente de la izquierda que tiene ese punto de vista y tampoco entiendo un poco qué papel pretende ejercer su grupo parlamentario como plataforma de exhibición de los puntos de vista de la izquierda más extrema, más radical en esta región.

Hablamos de imposiciones y lo que queremos es derogar esta ley para que no haya imposiciones en esta región, para que no haya comisión de la verdad...

EL SR. LÓPEZ MARCANO (en funciones de presidente): Vaya terminando señor portavoz.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, termino ya. Para que no haya comisión de la verdad, para que no haya adoctrinamiento a profesores y alumnos, para que no haya sanciones económicas.



Por cierto, y acabo, la catedrática de Derecho Penal, que era diputada en este Parlamento ponente de esta ley, fue la que no nos dejó, no permitió que se estableciera ningún diálogo aquí en relación con las enmiendas de la oposición. Gracias.

EL SR. LÓPEZ MARCANO (en funciones de presidente): ¿Vuelve su señoría a la Presidencia, o continuamos que estén acogiendo gusto?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo sé que usted es un buen presidente y confío absolutamente, sí, sí.

EL SR. LÓPEZ MARCANO (en funciones de presidente): Pues, si les parece bien, pasamos al segundo turno dos minutos, tal y como dijimos antes, tiene la palabra la portavoz del Grupo VOX.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Bueno, pues basta escuchar al Sr. Iglesias y las descalificaciones que ha proferido contra esta portavoz, que ha hablado de justicia, he hablado de pluralidad, de objetividad, de reconciliación, no de división frente a ese apasionamiento, creyéndose, efectivamente, el protagonista de la historia por tener en los dos bandos, como muy bien ha dicho el Sr. Fernández.

Es bueno, pues la necesidad de hacer —efectivamente— un espectáculo que es de lo que se trata a alargar lo más posible la derogación de esta norma; que es una norma manipuladora, es una norma contra la memoria; es una norma que pretende reescribir la historia, que está cargada por esa comisión de la verdad y por esos planteamientos de lo que significa el relato maniqueo de un solo bando, y la historia no es tan simple.

Mire, yo tenía seis años cuando falleció Franco; les aseguro que yo he crecido en democracia, sintiendo, queriendo y valorando la democracia, lo cual no me impide en modo alguno tener un juicio crítico de la historia. Pero no manipularla. Yo puedo decir que una cosa me gusta, de algo que haya hecho el Partido Socialista sin dejar de tener mi ideología, igual que puedo, y no me da miedo, por supuesto, hablar de 40 años de dictadura franquista, en absoluto, faltaría más, pero soy capaz de estudiar la historia y analizarla con un juicio crítico para decir lo que me parezca de lo que cada uno haya hecho bien o mal y tengo esa libertad, y quiero seguir teniéndola, pero precisamente escuchando relatos como el suyo e insultos y descalificaciones como las tuyas. Porque si usted no ataca a quienes piensan diferente, pues estaría haciendo algo distinto de lo que nosotros condenamos aquí, que es ese socialismo que no admite al que piensa diferente, y estamos, y lo he dicho y ha hablado de paz y ha hablado de los conceptos que debíamos todos defender y proteger, pero desde luego con, con, en fin, opiniones como las tuyas, lo único que se confirma es que aquí no se trata de hacer un análisis riguroso de la historia. Y, por cierto, usted veo que se ha centrado en que hay gente que está su nombre en el muro de una iglesia, a usted eso ya le parece que con eso es suficiente faltaría más, con, con que pongan el nombre de las víctimas a los muros de la iglesia suficiente. Primero, no están todas las víctimas en esos muros. Segundo, segundo. Yo, yo, que ni le tengo en el muro ni sé dónde está enterrado, por ejemplo, no vengo aquí haciendo porque, fíjese, me ha sonado eso que usted ha hecho de decir. Hemos traído a uno que era del otro bando, que lo asesinaron, el otro bando. Esto me suena a estos a los que llaman homófobos y dicen, yo tengo un amigo homosexual ¿no?, para decir que no lo soy. Bueno, pues usted, usted ha pretendido justificar aquí cuando uno lee ese listado...

EL SR. LÓPEZ MARCANO (en funciones de presidente): Vaya acabando señoría.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Y da vergüenza ajena. Eso es todo. Gracias.

EL SR. LÓPEZ MARCANO (en funciones de presidente): Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Bueno, que no les gustan a ustedes la gente que hemos propuesto, me ha quedado claro. ¿Pero todos y cada uno no les gustan ni una sola de las comparencias propuestas, ni una sola? ¿Tienen ustedes problema con que la directora general de Justicia de la Comisión Europea comparezca? ¿O es que es una roja peligrosa también?

Desde luego, yo quiero, no quiero convertir esto en un festival de cine, como decía el portavoz del Partido Popular. Pero usted debe querer cerrar el Parlamento, coartando el debate, no sé.

Poco que añadir, solo decir que esperaba que el que decía que esta ley había sido impuesta por el PSOE la pasada legislatura, tenga el valor al menos de quedarse callado. Primero lo quisieron meter en la ley de medidas de acompañamiento, no pudieron; luego lo quisieron traer en lectura única; no pudieron, y ahora -me deja hablar, Sr. Aguirre-, y ahora elimina todas, por lo que han dicho, eliminan todas y cada una de las peticiones de comparencia, todas y cada una. Supongo que hoy, desde luego no es un buen día para la democracia de Cantabria.



Gracias.

EL SR. LÓPEZ MARCANO (en funciones de presidente): Muchísimas gracias.

Turno para el portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Yo estoy, estoy contento porque si sigo la intervención del portavoz del Grupo Popular, cuando ha dicho que todos ya habían comparecido, doy por hecho que los que no comparecieron se va a aceptar su presencia. Porque, que yo sepa, Antonio Ontañón no estuvo. Luis Pajares, no estuvo. Paco Gómez Nadal, no estuvo. Ana Sáenz de Ibarra, no estuvo. Eva Guillermina Fernández, no estuvo. Y Luis Martínez Abad no estuvieron.

Es decir, más de la mitad de los que se ha solicitado el Grupo Regionalista no estuvieron. Por lo tanto, doy por hecho que el Partido Popular, siguiendo su fundamento, va a apoyar esas, esas comparencias, como parece razonable, porque lo único que pretende es conseguir que en esta comisión se tenga esa información. Si el señor diputado considera que los que ya han venido los podemos leer en el Diario de Sesiones, yo no estoy de acuerdo, pero se lo admito. Ahora los que no han venido entiendo que usted los va a votar a favor porque, claro, lo que no espero es que, es que esto ha empezado, esto, ha empezado a crecer. Hemos pasado de izquierdismo sanguinario, a miembro de la izquierda radical y claro, yo leo aquí Luis Martínez Abad, consejero de Cultura, el señor consejero de Cultura, que es un profesional de reconocido prestigio y larga trayectoria, podrá ser muchas cosas, menos izquierdista radical, porque, entre otras cosas, ha sido el que ha elaborado el programa del Partido Popular. Ha sido el coordinador del programa del Partido Popular.

Si ustedes deciden que el Sr. Luis Martínez Navas no venga aquí porque es un izquierdista radical, es bastante llamativo. Es bastante llamativo.

Que Eva Guillermina no venga aquí, la Sra. Eva Guillermina Fernández, por ser una izquierdista sanguinaria.

Bueno, yo, si ustedes hacen eso de verdad que salgo y lo cuento, porque entiendo que esos son elementos fundamentales, y yo me congratulo enormemente de que al no estar dentro de lo que usted ha dicho que no van a apoyar, se voten, se voten a favor.

Muchas gracias.

EL SR. LÓPEZ MARCANO (en funciones de presidente): Muchas gracias señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí. Gracias, señor presidente.

No pretendemos cerrar el Parlamento ni gobernar de espaldas al Parlamento, ni siquiera concurso del Parlamento. No somos Pedro Sánchez, que es el que quiere hacer eso en España y lo está haciendo, por cierto.

No, no queremos eso. Lo que estamos diciendo es que las comparencias ya se celebraron hace dos años cuando se tramitó la ley, y ahí están, ahí están para su consulta en el diario de sesiones.

No estamos diciendo si las personas que ustedes han solicitado nos gustan o no nos gustan, nadie entra en eso. Estamos hablando de la utilidad de su comparencia, estamos hablando del retraso que significa la tramitación de esta proposición de ley, y estamos hablando del coste económico que genera que usted traiga aquí gente de Hollywood a dar una opinión personal sin más de lo que fue la Guerra Civil, como la que podría dar cualquiera que pase por la calle.

Lo mismo le digo al portavoz del partido regionalista radicales de izquierda, si quieren ser lo que lo sean, si cada uno en esta vida es lo que le da la gana, opina lo que le da la gana, pero yo respeto los planteamientos ideológicos de todo el mundo lo único que les digo yo no tengo nada contra los radicales de izquierda, respeto su opinión, solo pido que respete la mía, pero yo respeto su opinión, sus puntos de vista y hasta me gusta discutirlos en privado y tener esas controversias amigables.

Pero lo que le estoy diciendo es lo mismo que le digo al portavoz del Partido Socialista, que no veo la necesidad, y cuando hablo de que usted se ha convertido en la plataforma para ofrecer estos micrófonos del parlamento de Cantabria a muchas personas que estaban situados, a mi juicio en la extrema izquierda lo digo porque me sorprende desde el punto de vista de la posición de su partido.

Es decir, usted que es el PRC o el BNG de Galicia, me hago esa pregunta, pero está en su derecho de pedirlos y ellos en su derecho de tener la posición ideológica que quieran.



Le digo lo mismo que los actores, no entro en si me gustan o no me gustan. Hablo de la oportunidad de que esa comparecencia se celebre y de que justifique un retraso tan grande en la tramitación de esta ley.

Al final, todo se reduce a una cuestión de libertades o imposición, Sr. Iglesias, este es el tema de la ley. Libertad de su imposición. Ustedes elaboraron una ley que creaba una comisión de la verdad para decir a todo el mundo lo que tenía que pensar y qué decir, para adoctrinar a profesores y alumnos.

Usted establecía un marco para la investigación histórica que pretendía intervenir. Usted regulaba subvenciones para las asociaciones de víctimas de un bando no los del otro, y usted establecía sanciones económicas para que no cumpliera, y no compartiera su visión de un tiempo concreto de la historia de España, y eso es incompatible con la democracia y con la convivencia.

Ese es el riesgo que había, y ese riesgo es el que queremos desactivar.

Gracias.

EL SR. LÓPEZ MARCANO (en funciones de presidente): Muchas gracias señoría.

¿(Desconexión de micrófonos) reincorporarse a su sitio accidental?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, no, votamos así.

EL SR. LÓPEZ MARCANO (en funciones de presidente): Pues en función de lo dicho, pasamos, por tanto, a votación.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Sí en relación con la votación.

Nosotros solicitamos que, dadas las intervenciones de los grupos, que las comparecencias no se voten en bloques y no se voten nominalmente, puesto que yo tengo mis serias dudas de que con la fundamentación esa no vaya a venir la directora de, no vaya a venir la directora general de cultura, que no cumplió.

EL SR. FERNANDEZ GARCIA: Yo se lo aclaro. Mi grupo va a votar en contra de todas las comparecencias, ya se lo digo yo.

EL SR. LÓPEZ MARCANO (en funciones de presidente): ¿Tienen inconveniente los miembros de la Comisión?

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Francamente, yo sé que esto forma parte del espectáculo, señor presidente, pero cuando ya se está manifestando que no es necesaria la lectura individualizada porque va a haber un voto global a todo, a todas las comparecencias, pues es decir que ahora se lean una, una sabiendo que son muchas, pues me parece que entrará en el espectáculo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo, mi grupo sería partidario de una votación en bloque. Si acaso votar en una votación las propuestas....

(Murmullos)

Bueno es mi postura...si puedo exponerla, gracias.

EL SR. LÓPEZ MARCANO (en funciones de presidente): Pasamos por tanto a votar los dos bloques.

Sí, si...bloque primero.

Votación de las solicitudes de comparecencia formuladas por el Grupo Parlamentario Regionalista. ¿Esto debería haberlo hecho yo esto?

(Murmullos)

(Desconexión de micrófono)

¿Votos en contra?

Cinco votos en contra y ninguna abstención.

No se sientan ustedes incómodos, que me hace mucho bien eso de conceder más tiempo de prolongación. Me hace sentirme justo.



Segundo bloque, votación de las solicitudes de comparecencia formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor?

Cuatro votos a favor.

¿Votos en contra?

Cinco votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Antes de que acabe la sesión simplemente dejar constancia de que solicitaremos un informe a los servicios jurídicos, puesto que esto es un asunto que no se ha producido nunca a lo largo de 11 legislaturas, en la que solicitada por parte de la minoría la petición de comparecencias, no se vaya a celebrar ni una sola comparecencia en una ley, no existe ningún precedente, siempre que sea solicitado por un grupo de la minoría.

Vamos a pedir un informe, porque si esto, tal como ha dicho el portavoz del PP, forma parte del procedimiento legislativo, lo ha dicho usted, no lo he dicho yo, está recogido en la sesión si forma parte del procedimiento legislativo y resulta que ustedes vulneran el propio procedimiento legislativo de la minoría, podría entenderse que tal, pero pedimos que sean los servicios jurídicos de la Cámara los que informen simplemente, que quede constancia.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí correcto.

Yo creo que, si se habilita a la Cámara para votar a favor o en contra de las comparecencias, es porque es posible votar a favor o en contra de las comparecencias.

En muchísimas tramitaciones legislativas se han rechazado comparecencias en muchísimas, en muchísimas y consideramos que estamos en el ejercicio de los derechos que tiene atribuido el diputado a la hora de votar a favor o en contra de unas comparecencias que se solicitan.

No obstante, eso ya se lo dirán los servicios de la Cámara.

Veo una cierta voluntad de obstruir este procedimiento y entonces a lo mejor, pues también tenemos que obrar todos en consecuencia.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Obstruir el procedimiento y ha previsto ya que esta ley que es urgentísima....

EL SR. FERNANDEZ GARCÍA: Sí, pero le voy a contestar inmediatamente.

Yo creo que para evitar es estas estas situaciones en relación con haber aprobado un calendario en relación con la tramitación de la ley, lo que haremos en los sucesivas es no aprobar el calendario y seguir los plazos, e ir convocando sucesivamente. Si eso es más cómodo para el trabajo de los grupos, ustedes sabrán.

EL SR. LÓPEZ MARCANO (en funciones de presidente): Creo que quedan claras las posturas de todos los grupos, así que, si les parece bien a sus señorías, damos por terminada la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y catorce minutos)